

A woman wearing a vibrant, multi-colored dress and a wide-brimmed straw hat with a decorative band is focused on a craft project on the floor. She is surrounded by various materials, including what appears to be a woven basket and some dried plants. In the background, other people are visible, some sitting and some standing, suggesting a workshop or community gathering. The overall atmosphere is one of active participation and cultural expression.

# Ruta metodológica para mujeres defensoras de la *vida y el territorio:*

Miradas críticas y senderos  
para la *acción colectiva*



Asociación sostenibilidad,  
equidad y derechos  
ambientales

2026

# Ruta metodológica para mujeres defensoras de la vida y el territorio: Miradas críticas y senderos para la acción colectiva



Proyecto **“Tejiendo Resistencias: Mujeres, Territorio y Justicia”**

**María Victoria Bojacá Penagos**  
Directora ENDA Colombia

Elaborada por: **Julieth Camila Romero**

Diseño por: **Daniela Parra Campos**

Fotografía por: **Paola Galeano y Tania Silva** - equipo de comunicación ENDA

Financiado por: **Women’s Environment and Development Organization (WEDO)**





# Contenido

1. Presentación.....	4
2. Quienes participamos.....	6
3. Sobre la ruta metodológica.....	7
4. Ruta metodológica.....	10
• Sesión 1: Producción de lo común.....	11
• Sesión 2: Entramados del poder, comunidades y conflicto.....	15
• Sesión 3: Relaciones de interdependencia.....	18
• Sesión 4: Crisis climática.....	21
• Cierre: Construcción del pronunciamiento político.....	24
5. Recomendaciones.....	26
• Para el equipo pedagógico.....	27
• Para el equipo logístico/organizador.....	27
6. Algunas conclusiones.....	28
7. Bibliografía.....	30



# 1. Presentación

Esta ruta metodológica es, como todo proceso educativo (similar a un proceso artístico) un ejercicio de creación que fusionó ideas, emociones y técnicas para aportar al fortalecimiento de procesos organizativos de mujeres que hacen defensa ambiental del territorio y quienes hicieron parte del **II Encuentro de Mujeres defensoras de la vida y el territorio**. Dicho escenario tuvo lugar en la ciudad de Cali los días 26 y 27 de noviembre del año 2025 y fue organizado por ENDA Colombia, una ONG ambiental con más de 40 años de trayectoria que trabaja por aportar a construir sociedades ambiental y socialmente sustentables, democráticas, no violentas, plurales y equitativas.

Durante este Encuentro las mujeres intercambiaron saberes entorno a las prácticas de cuidado y defensa que llevan a cabo en sus territorios, y afectaciones directas que tienen sobre sí, sus comunidades y los ecosistemas los efectos de la lógica depredadora y de exterminio impulsados por los intereses del capital, la supremacía del poder patriarcal y la extensión del orden colonial. De esta manera, las participantes reconocieron los conflictos socio ambientales, y a quienes los ocasionan, como una amenaza que atenta contra la vida y la reproducción de la misma. Frente a esta realidad, los procesos organizativos asumen el principio político de la acción, conllevando a la necesidad de que como organizaciones asumieran el principio

político de la acción colectiva de mujeres y sus saberes como un aporte necesario, y fundamental, a la construcción colectiva de herramientas conceptuales y prácticas que en dialogo con la ecología política, la justicia ambiental y climática y el enfoque feminista, interseccional y comunitario guien el camino para la incidencia política en la lucha por la justicia ambiental, social y de género.

La publicación de esta ruta, tiene como finalidad conservar las memorias del Encuentro y también compartir herramientas que puedan servir de referencia a organizaciones, mediadores/as e interesadas/as en facilitar este tipo de metodologías en diferentes escenarios de formación, escuelas populares o procesos organizativos permitiéndoles reconocer los retos, potencialidades, tensiones y encuentros en la construcción de conocimiento situado frente a la defensa territorial liderada por mujeres. Esperamos sea de su utilidad y se encuentre al servicio de las comunidades que fehacientemente luchan sol a sol por conservar dignidad de sus pueblos y territorios.





¡MURUNA  
ME ENOS!  
yacarandas



## 2. Quienes participamos

**Manitas Unidas- Construyendo Medio Ambiente y Paz**  
**Asociación Unidos por las Víctimas Todos por una Causa**  
**Mujeres, tierra y Vida - Red de Mujeres conectadas por la vida**  
**Corporación Ambiental Techo de Agua**  
**Plataforma del campesinado**  
**Agroforestarte**  
**Asociación Guardianas del agua**  
**Asociación de Recicladores Eco Millennium**  
**Asociación Mundial del Reciclador por el Planeta AMURE**  
**Colectivo Loma Verde**  
**Asociación Integral de Recicladores Ecológicos Aire Urbano**  
**Asoquipileñas**  
**Colectiva Montuna**  
**Mujeres Emprendedoras por el Medio Ambiente (MEPEMA)**  
**Asociación Agroecológica de Mujeres Emprendedoras del municipio de Pisba "AGROMUJERESPISBA"**  
**Asociación departamental de mujeres campesinas e indígenas del Magdalena ADMUCIMAG**  
**Consejo Comunitario Mayor del Bajo Atrato (COCOMAUNGUIA)**  
**Corporación Jajañ**  
**Acueducto Piedra Parada**  
**Semillero de Mujeres Acandi**  
**Fundación Kuichi - Red de Mujeres por la conservación del Oso Andino**  
**Asoperú- Asociación Agroambiental peru contigo**  
**Grupo Asociativo de intérpretes ambientales Miraflores**  
**Interpretes ambientales**  
**Ginebraves - Ginebra y avistamiento de aves**  
**Corporación Manos que Tejen Nuevas Mujeres – MATENUMU**

Las mujeres integrantes de estas 30 organizaciones mantienen, nutren y salvaguardan día a día prácticas de defensa ambiental y construcción de autonomía en los territorios reivindicando el poder de lo común y lo comunitario y garantizando el sostenimiento de la vida de los seres humanos y no humanos en una amplia extensión del territorio colombiano contemplado desde las altas montañas del Putumayo hasta las extensas sabanas de Sucre atravesando el macizo colombiano de Nariño y en dirección hacia al borde del Nevado del Cocuy en Boyacá.

Para ellas, las comunidades que integran y demás organizaciones e interesadxs en este caminar, esta creación.



### **3. Sobre la ruta** *metodológica*



La presente ruta se construyó bajo una fuerte influencia e inspiración en la ecología política feminista un campo de estudio que combina aportes académicos y conocimientos producidos por las comunidades en sus luchas ambientales y territoriales enfocando su perspectiva en la comprensión de los conflictos socioambientales como la expansión del amalgama de dominación de los poderes coloniales, capitalistas y patriarcales en América Latina. Dichos poderes se han materializados en la región mediante la explotación de cuerpos naturales para la instalación de proyectos económicos de extractivismo, el despojo y desplazamiento de comunidades campesinas, afro y populares y la marginalización de las prácticas, costumbres y los saberes de las mujeres del Sur Global<sup>1</sup>, quienes al estar estrechamente vinculadas con los medios para la reproducción la vida han posibilitado múltiples modalidades para proteger los bienes comunes, salvaguardar la vida en comunidad y consolidar alternativas para el buen vivir, la autonomía y la conservación de sus territorios.

En este sentido, esta ruta metodológica tiene como objetivo brindar perspectivas y herramientas conceptuales que permitan complejizar y enriquecer la formación de las organizaciones de mujeres en temas de política y justicia climática desde una perspectiva crítica e interseccional situando los saberes territoriales y de las mujeres como sustento común y vital de la acción colectiva para la incidencia en la defensa ambiental y territorial.

Dicho objetivo surgió bajo el principio ético y político de la educación popular desde sus enfoques EPA (Educación Popular Ambiental) y EPF (Educación Popular Feminista) mediante los cuales se reconoce la relación intrínseca entre toda práctica educativa y la transformación de las relaciones de desigualdad entre capital y naturaleza/mujeres/comunidad. Al concebir la acción pedagógica como un escenario para la problematización de la existencia bajo la comprensión de la operación de las estructuras de poder en las relaciones de género y la comprensión de la naturaleza, la educación popular gesta escenarios para reconocer y posicionar el lugar de soberanía en las comunidades, los saberes de los territorios y el rol de las mujeres en la defensa de la vida. Mediante el intercambio de ideas, saberes y experiencias, la educación popular resulta ser entonces tierra fértil para la construcción colectiva

1 Para profundizar sobre la ecología política consultar: Merlinsky, G. (2021). Toda ecología es política, las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos y Ulloa, A (2020) Ecología política feminista latinoamericana en Feminismo socio ambiental revitalizando el debate desde América Latina

del conocimiento que en principio, representa no sólo el rechazo hacia todo proyecto devastador sino también, la base sólida por sus tradiciones para la consolidación de un modelo alternativo al desarrollo que surge de la mano de campesinos, campesinas, comunidades indígenas, afros y habitantes de sectores populares.

Para hacer de este escenario pedagógico un lugar de encuentro armonioso para las reflexiones, las preguntas y el cuidado colectivo la ruta metodológica se dividió en 4 sesiones, no por ello desintonizados o distantes, sino más bien como posibilidad de generar espacios óptimos para movilizar libremente el pensamiento. Cada uno de ellos está integrado por 6 momentos metodológicos necesarios para dar lugar a las temáticas a abordar:

- 1. Socialización de pautas o acuerdos:** Cada bloque se iniciará compartiendo a las participantes un listado propuesto de los acuerdos sobre los que se manejará el desarrollo del espacio: tiempos de participaciones, disposiciones de escucha, valoración de la palabra, apertura del espíritu<sup>2</sup>. Tras su socialización las participantes manifestarán su acuerdo/desacuerdo y podrán agregar o eliminar el acuerdo o punto que consideren.
- 2. Descripción de la actividad:** En este punto, la mediadora se encargará de dar a conocer la dinámica a desarrollar y las instrucciones para llevarlas a cabo, hará entrega de los materiales a disponer e indicará el uso que se le dará a los mismos. De igual modo, responderá preguntas o dudas en caso de que alguna participante requiera aclaración frente a los aspectos mencionados.
- 3. ¿Qué y cómo nos lo pensamos?:** Este es el momento del hacer. El hacer para el reconocimiento y el intercambio de saberes previos entorno a la temática por desarrollar. Por lo tanto, este momento estará enfocado en que las participantes respondan a las preguntas o las provocaciones que les sugiera la dinámica mediante el seguimiento de las instrucciones. A través de estas, se busca reconocer y dar un lugar a los saberes construidos por las comunidades en representación de las participantes mediante el intercambio de las experiencias, las posturas y los aportes avocados y mediados por quienes integran la actividad.

2 En los anexos se encuentra la propuesta de acuerdos construida durante el Encuentro



**4. Un ratito para oxigenar:** Dado el alto número de participantes, la duración de cada sesión y atendiendo a las condiciones atmosféricas (clima, sensación térmica, altura) a las que se ven sometidas las participantes al provenir de diferentes regiones con condiciones diversas, cada sesión contará con un espacio de 15 minutos de intermedio para que las mujeres puedan llevar a cabo ejercicios de respiración, estiramiento, técnicas de activación del cuerpo (masajes, juegos), alimentación e hidratación que aporten al bienestar tanto de las participantes como de la mediadora y el equipo logístico.



**Para la mediadora:** Estas pausas pueden llevarse a cabo tanto de manera independiente como de manera guiada. En caso de ser la primera, se recomienda contar con un apoyo pedagógico o consultar de manera previa con las participantes algunas se encuentra interesada en liderar este espacio que suplente el espacio de mediación para garantizar también tu descanso.

**5. ¿Para qué y por qué nos lo pensamos?:** Las experiencias y saberes darán paso a la plenaria, una estrategia que buscará poner diálogo todas aquellas experiencias y saberes compartidas durante la dinámica con el abordaje temático a cargo de la mediadora. Dicho abordaje servirá para profundizar conceptual y teóricamente de la temática así como también para ser discutidos con las opiniones, retroalimentaciones, preguntas, acuerdos o desacuerdos y/o ejemplos de cómo dichas temáticas se relacionan o no con la realidad de sus territorios.



**Tip:** Aquí, es importante ratificar los acuerdos con relación a los tiempos de las participaciones y disposiciones de escucha. Puede hacerse uso de temporizadores u otros mecanismos respetuosos para el manejo del tiempo y la palabra.

Tras las discusiones o conversaciones que se den, la plenaria apoyada por la mediadora buscará llegar a una serie de conclusiones o consensos frente al diálogo experiencia/teoría con estrecha relación a la realidad de los territorios y el ejercicio de las mujeres frente a la defensa de mismo. Al finalizar, se consultará por la pertinencia de las metodologías utilizadas, socializando las intencionalidades pedagógicas de manera que, tras su evaluación, estas puedan actuar o convertirse en

referentes para replicar al interior de las organizaciones.



**Para la medidora:** Se sugiere contar con alguna herramienta (libreta, hoja de apuntes, tablero) que facilite la recolección de los aportes del espacio, es decir, de los saberes que se están intercambiando, así como contar con habilidades para que cada uno de los aportes no se desligue de las temáticas que se busca abordar o poner en discusión y que las conclusiones vayan consolidándose como suma de las intervenciones.

Con las indicaciones señaladas se estima que las organizaciones de base, mediadores/as, interesados/as hagan de esta ruta metodológica un sendero mediante el cual se recojan perspectivas, reflexiones y miradas que profundicen la ruta de sus agendas fortaleciendo su incidencia adentro y fuera de sus organizaciones.



# 4. Ruta metodológica



*Sesión 1:*  
**Producción**  
*de lo común*



**Nombre de la actividad:** Sacar los trapitos al sol

**Duración:** 3 horas

**¿De dónde nace esta actividad?**

Cuando hacemos referencia al refrán popular “sacar los trapos al sol” generalmente expresado y usado por las mujeres de los barrios populares nos referimos a ventilar públicamente los asuntos más íntimos, recónditos o pertenecientes a ámbitos “privados” de la sociedad. En este caso, nos interesa sacar al sol todas aquellas reflexiones, saberes, prácticas y posturas de las mujeres que han generado y adquirido mediante la defensa ambiental y territorial que lideran y que, al estar históricamente relegadas a escenarios privados, dichas ideas, saberes, etc. quedan a la sombra de escenarios políticos y de decisión en la agenda pública ambiental.

Para esto, vincularemos prácticas artísticas como la costura con los saberes de las mujeres, con el objetivo de propiciar la construcción colectiva del conocimiento entorno a la defensa ambiental a través de la pregunta por las diversas formas en que este se crea, se aprende y se apropia en las comunidades y organizaciones. Como referencia de dicha actividad se encuentran los talleres de tejido y construcción elaborados por mujeres víctimas del conflicto en Colombia quienes mediante espacios de prácticas del tejido y la costura han fortalecido el diálogo de las víctimas del conflicto armado en Colombia y generado espacios de construcción de memorias participativas para el esclarecimiento de la verdad entorno a la historia reciente del país.

### Materiales:

- Retazos de tela
- Hilos
- Agujas
- Tizas
- Tijeras
- Accesorios de decoración textil

**Descripción:**

Como primer paso y a modo de presentación de cada organización y los conflictos socioambientales que tiene presencia en los territorios, las participantes harán uso de retazos, los hilos y las agujas para componer una imagen que represente las respuestas a las siguientes preguntas:

**En nuestra organización,**

¿Qué y cómo lo hacemos?

¿Quiénes lo hacemos?

¿En dónde lo hacemos?

¿Por qué lo hacemos?

**ej.:** Presencia de proyecto extractivistas, diputatas con el Estado por el orden

territorial, implicaciones de la presencia de grupos armados, situación o estados de casos de violencias basadas en género, entre otras.

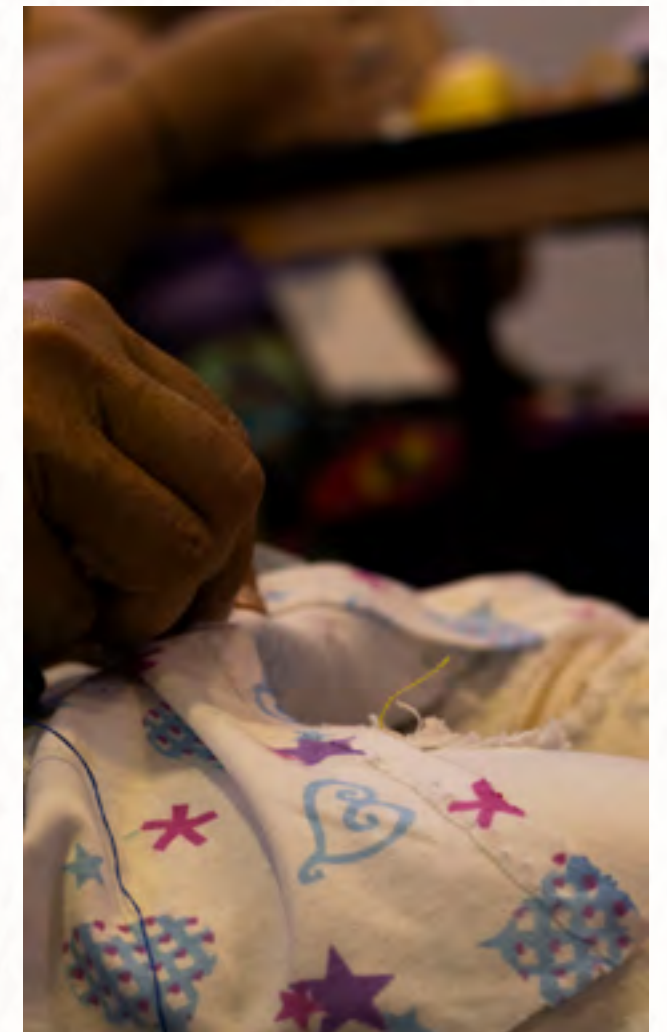
Mientras las participantes realizan su composición, se les dará la palabra una por una para que socialicen su boceto de composición a la generalidad de las compañeras. De manera simultánea las demás participantes irán avanzando, activando la escucha y poniendo su disposición. Al finalizar la intervención de cada una se promoverá el uso de preguntas entre participantes y experiencias. Esto aportará a que se vaya dando de manera orgánica el intercambio de saberes y se resuelvan inquietudes frente a las temáticas que se puedan ir desarrollando.



**Tip:** Para el manejo del tiempo se sugiere brindar 3min por participante para la presentación del boceto y 2min para responder las preguntas de las compañeras.



**Para la mediadora:** Todas las preguntas (tanto las propuestas por la dinámica como las propuestas por las participantes) son de gran importancia dado que es a través de estas se irán deslumbrando algunos de los conflictos socio ambientales en cada territorio y la comprensión de las mujeres sobre los mismos. Por lo mismo, es relevante ir identificando los aspectos



en común en cada una de las experiencias. Para hacer la categorización de estas respuestas sugeriremos ir las clasificando a partir de las siguientes temáticas: los horizontes políticos de las organizaciones, estrategias incidentes en la construcción de comunalidad, los impactos de las brechas de género en la incidencia política, el lugar de la relación de las mujeres y la naturaleza en la defensa territorial.

Al contar ya con “los trapitos” finalizados se dará espacio para realizar la retroalimentación con relación a la metodología planteada y el alcance de sus propósitos pedagógicos.

### Fundamentación para el intercambio:

Para esta plenaria se tendrá como punto de partida las respuestas a las preguntas por el **qué**, el **quiénes** y **dónde** hacen las organizaciones defensa territorial además de los aspectos en común recogidos por la medidora identificados durante la presentación de los trapitos. Para iniciar el diálogo, se socializarán estos últimos – los aspectos en común- y los aportes Raquel Gutiérrez, una socióloga y activista mexicana con trayectoria en investigación de los movimientos sociales y transformación social en América Latina, quien en una de sus publicaciones desarrolla la idea de la “política en femenino” un concepto que nos avoca por tener como común: la defensa de los bienes comunes y la participación de mujeres en los liderazgos la defensa por los mismos.

Rivera (2017) hace referencia a este término aludiendo las luchas sociales llevadas a cabo por las periferias urbanas e indígenas en los Andes y Mesoamérica que impulsaron la construcción de Estados plurinacionales. Dichos movimientos enmarcaron su horizonte en defender los bienes comunes de la privatización y el predominio mercantil mediante el principio de “conservar y cuidar los recursos materiales colectivamente disponibles, (...) que colocan como eje la garantía de las condiciones materiales para la reproducción de la vida colectiva. (Gutiérrez, 2017 pág. 68) Y es en el marco de la caracterización de estas luchas que Gutiérrez aporta el término “en femenino”, asignándolo como calificativo o apellido del término al considerar que, por un lado, i) estas luchas enmarcaron un compromiso colectivo con la reproducción de la vida para la transformación social al sobreponerla a cualquier factor de gestión para la acumulación del capital (Gutiérrez, 2017 pág. 70) y ii) que, al ser el eje de lo político lo relacionado con la producción, la

defensa y la ampliación de las condiciones para la reproducción de la vida en su conjunto. El concepto “en femenino” reconoce y constata más que por esencia, el hecho histórico de la relación de las mujeres con la reproducción de la vida. Para comprender en mayor profundidad la política en femenino como forma política Gutiérrez, expone tres elementos integradores que a través de investigaciones con organizaciones y movimientos sociales ha logrado identificar para posible diferencia esta de otra forma.

### Elementos integradores de la política en femenino

**Lo común:** Entendido como toda acción colectiva de producción, apropiación y reapropiación de lo que existe y de lo que es creado (...), de lo que es ofrecido y generado por la propia Pachamama y, también, de lo que a partir de ello ha sido producido, construido y logrado por la articulación y el esfuerzo común de hombres y mujeres situados histórica y geográficamente.

**Las lógicas de producción de lo común:** Dicha lógica, según la autora quien parte de un ejemplo, se gesta tras la existencia de una necesidad que se solventa o soluciona mediante mecanismos de asociatividad autorganizados caracterizados por: ser deliberativos, marcar la delimitación de quienes están incluidos y finalmente, instituir conjuntos normativizados de obligaciones y compromisos con aquello que se está produciendo en común y a partir de cuyo cumplimiento se obtienen derechos de usufructo y garantías de posesión.

**La relación estado-sociedad:** Al afianzarse en la voluntad colectiva de construir y defender condiciones materiales satisfactorias para garantizar la reproducción material de la vida, las políticas en femenino mantienen una tensa relación con las prácticas estatales y con el ámbito público. Dicha relación se da al considerar la consagración entre lo público y estatal, la cual se da bajo proceso de despojo múltiple como la enajenación, el monopolio de la capacidad de decidir y el despojo de la riqueza material, pues al tener este lo público estatal se convierte en una consagración que ocasiona la deformación de lo común al enjenerar que habilita proceso de despojo múltiple tal como la enajenación y el monopolio de la capacidad de decidir.

**Para la mediadora:** Un ejemplo de ello, son los terrenos baldíos en Colombia los cuales por definición pertenecen a la Nación





y están destinado a los sectores campesinos sin tierra para su productividad pero que, tal como lo documentan investigaciones han sido asignados a empresas con proyectos extractivistas e incluso a entidades del estado bajo la figura de “bien común” este ultimo comprendido, como recurso para la explotación y generación riquezas nacionales. (Gutiérrez. 2017 pág. 75)

Al profundizar sobre la naturaleza de los horizontes de los movimientos sociales que luchan por la conservación de los medios para la reproducción de la vida (suelo, agua, alimento, minerales, entre otras) y los modos de organización de las comunidades como forma política desde los aporte de Gutiérrez y las experiencias de las mujeres se hace posible abrir el intercambio así como la decisiones sobre temas centrales en las organizaciones tales como:

- a.** Las actividades que desarrollan las mujeres y sus comunidades en los territorios evidenciados durante la socialización de los trapos (avistamiento de aves, los reservorios de semillas, huertas comunitarias, reforestación, etc.) como mecanismos para la producción de lo común, es decir, de todas aquellas maneras que hacen posible que se cree y recree la vida en colectivo mediante apropiación y la productividad de dichos bienes.
- b.** La razón de origen de las organizaciones, sus horizontes, los mecanismos de participación que implementan interno a las organizaciones y las normas o acuerdos sobre los cuales organizan sus políticas internas.
- c.** La relación que tiene con las entidades del Estado en donde se podrán abordar las implicaciones y las disputas que emergen tras su posicionamiento en las discusiones políticas llevadas a cabo en escenarios integrados por actores tanto institucionales como corporativos.

Lo anterior, toma trascendencia al evidenciar que tal y como lo ha sido caso de los proyectos de estado plurinacional, son los movimientos sociales la vanguardia y el ente movilizador de los modos de organizar

el territorio bajo principios comunes. Es decir, que preservan la vida de la tierra y quienes la habitan, marcando desde su dimensión local hojas de acción frente a desigualdades de clase, étnicas y de género sobre marcos de organización interna deliberativos, situados y comunitarios.

### Lecturas sugeridas:

Gutiérrez, R (2017) *“Políticas en femenino: transformaciones y subversiones no centradas en el estado”* en Horizontes comunitario – populares Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas.

Merlinsky, M (2017) *“Los movimientos de justicia ambiental y la defensa de lo común en América Latina.* Cinco tesis en elaboración en Ecología política latinoamericana Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y reestructuración epistémica.





*Sección 2:*  
Entramados del poder,  
*comunidades y*  
**conflicto**

**Nombre de la actividad:** Punzadas: Situar el cuidado es situar lo político

**Duración:** 2 horas

**¿De dónde surge esta actividad?**

Este momento se presenta como la continuación de la dinámica de la primera sesión. Para esta ocasión se hará uso de un tendedero compuesto por cuerdas y ganchos en donde se visibilizarán experiencias o problemáticas con el propósito de promover el diálogo y la reflexión crítica frente a las mismas a través de la mediación de preguntas o frases orientadoras.

Esta técnica ha sido utilizada por diferentes corrientes educativas- dentro de ellas la educación popular feminista- con la finalidad de construir conocimiento colectivo por parte de quienes integran el escenario educativo, que puedan incidir en la creación de alternativas de transformación de las problemáticas abordadas.

#### **Materiales:**

- Cabuya, hilo o cordón
- Ganchos para colgar
- Tablero o papel craft
- Marcadores

**Descripción de la actividad:**

Al contar con “los trapitos” terminados, estos procederán a ser colgados en un tendedero ubicado en un lugar visible del espacio donde se esté desarrollando la sesión. Esto permitirá la visualización general de los trapitos a las participantes, así como el reconocimiento de todas aquellas formas políticas que desarrollan en medio de su accionar organizativo.

Haciendo provecho de ello se ahondará en la pregunta por el **porqué** de la defensa territorial de las mujeres y las organizaciones. Para ello se les solicitará a las participantes a que, mediante las historias abordadas en la primera sesión y retratadas en los “trapitos colgados”, diligencien el papel craft que se les entregará que contendrá una tabla dividida en las situaciones problemáticas que promovieron la organiza-

ción de las comunidades en su territorio y los actores que se vieron involucrados (empresas, Estado, grupos armados, otras organizaciones).

Las participantes socializarán sus hallazgos en el tendedero y ubicarán de un costado los papeles craft diligenciados. La idea de este ejercicio será que las mujeres pongan en evidencia el contraste que existe entre las apuestas de las organizaciones lideradas por ellas y los usos y destinos de los actores evidenciando las diferencias y consigo, el surgimiento de un conflicto, ante este nuevo concepto se convocara a las mujeres para que brinden una definición del mismo y el desarrollo de algunas de sus características principales.

**Fundamentación conceptual para el intercambio:**

Para iniciar este momento se traerán a la plenaria las definiciones, así como sus características aportadas las mujeres frente al conflicto para ponerlas en diálogo con la definición que se le da a este concepto desde la sociología crítica. Para Marx, principal ilustre de esta corriente, el conflicto es una fuerza fundamental que actúa como motor para el cambio social del sistema de opresiones ejercido por la dominación y explotación de los dueños de los medios de producción (empresarios) sobre la clase proletaria (trabajadores). No obstante, Silvia Federicci, filósofa, escritora y activista feminista excavó con mayor profundidad sobre los mecanismos que utilizó este sistema para consolidar el proyecto económico y político de dominación al preguntarse por el lugar de las mujeres dentro de este sistema de explotación. En una de sus obras claves, Federicci, 2004 señala que la consolidación del capitalismo además de la explotación de la clase proletaria, dependió también en gran medida de la subordinación de las mujeres a quienes se les expropió de sus cuerpos asignándoles el trabajo de reproducción no remunerado. A la plenaria, la afirmación de esta autora, nos permitirá entonces ver desde el lugar de la división sexual del trabajo, la participación diferenciada de hombres y mujeres dentro un conflicto pues, para el caso de las mujeres es sobre estas labores del trabajo no remunerado que ellas han generado saberes y conocimientos en función de lo que Rivera denomino como la reproducción de la vida y los cuales han sido valorados de manera diferenciada por su naturaleza.

De acuerdo a la teoría de la acumulación y la expansión del capitalismo desarrollada por la sociología crítica, la asignación de valor de las



actividades se diferencian de acuerdo a los fines de las mismas. Existiendo así el “valor de uso” y el “valor de cambio”. Desde la perspectiva de Marx, 1867 “el valor de uso” nace a razón exclusiva de satisfacer una necesidad mientras el “valor de cambio” se otorga a partir del objetivo de aumentar las ganancias sobre esos costos de la creación ese objeto. En ese sentido, estando bajo la operación del sistema capitalista serán sólo los conocimientos que aporten a la acumulación de la riqueza los valorados y posicionados hegemónicamente los cuales son los representados por los actores que han impulsado la desarmonización del territorio a través de sus proyectos de desarrollo.



Pese a esto, es importante retomar la definición de Marx frente al conflicto y el apunte o punzada -como decidimos denominar la sesión de Federicci, frente al rol de las mujeres. Recordemos entonces que, el conflicto es una fuerza fundamental que actúa como motor para el cambio social al contraponer fuerzas e intereses por lo cual, las reivindicaciones de los saberes de las mujeres actúan como un poder de contraposición frente a los intereses de explotación sobre los recursos naturales y los cuales según la autora en otro de sus artículos, generan

una alternativa de autonomía de las mujeres frente al Estado y el mercado tras su interés de sostener los bienes comunes y la reproducción social a través de las prácticas del cuidado (Federicci, S. 2023 pág., 34)

Lo anterior, no desconoce o naturaliza desde una visión esencialista la relación de las mujeres con la reproducción de la vida sino más bien reconoce y posiciona los saberes de las mujeres al estar históricamente vinculados

con ello, además de exhalar las afectaciones también diferenciadas que recaen sobre las mismas tras la expansión de dichos proyectos.



**Para la mediadora:** En este punto de la conversación podrás brindar casos desde la perspectiva histórica, tales como la huelga del 8M que apoye esta afirmación y en donde las tensiones promovidas por las mujeres han ocasionado conflictos que han hecho posible cambios o transformaciones en la sociedad.

Al considerar que dichas prácticas y saberes de las mujeres y las organizaciones son el recurso del que se alimenta la movilización de las acciones que hasta hoy ha permitido el sostenimiento de la vida se ratifica lo que menciona Freire al referirse a la utilidad del conocimiento señalando que: “El conocimiento que no sirve para la transformación y la acción no se considera crítico.” Al enmarcarlo de esta manera, los saberes y experiencias de mujeres toman un lugar político de este y la necesidad de nombrarlo y posicionarlo como crítica a los fundamentos esencialistas de algunas corrientes ecológicas. Con reflexiones tejidas entre el lugar de las organizaciones de mujeres en los conflictos territoriales predominantemente de carácter socio-ambiental y todos aquellos saberes, prácticas o principios en lo político de nuestras acciones precisamos en el carácter político de los mismos, para la cual partiremos de la provocación que hace Chantal Mouffe al diferenciar la política de lo político, ubicando lo político como un ente instituyente en la política. Es decir, en como todas aquellas relaciones que, desde el antagonismo con las decisiones institucionales inciden en la política como cuerpo administrativo. En ese sentido, retomaremos la oportunidad que abre Mouffe al referirse a lo político como toda acción de poder, conflicto y antagonismo que posibilita reconocer lo otro o lo distinto y en donde este último puede transformarse mediante la construcción de un vínculo común entre las partes en conflicto, de modo que al reconocerse como oponentes legítimos se consolida la democracia radical pluralista.

### Lecturas sugeridas:

Federicci, S. (2004) *El Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*

Federicci, S. (2013) *Comunes contra y más allá del capitalismo en La vida en el centro, feminismo, reproducción y tramas comunitarias*

Marx, K. (1867). *El capital: crítica de la economía política*

Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político. Fondo de Cultura Económica*





## Comunidad Composita

**Relaciones:** Es la armonización que nos proporciona la naturaleza

**El Sol:** Es indispensable para la vida del ser humano, animales y plantas a día. Energía y Coexistencia

**El Aire:** En el ser humano nos proporciona la vitamina D (hace los huesos y la energía)

Para los animales les proporciona calor y En agua para las plantas sirve para hacer la fotosíntesis, floración y Coexistencia

**Como Compañeros del Sol:** A través de los años la humanidad ha deteriorado la capa de ozono cada día que los rayos del sol caen directamente y queman la planta tierra

**Como Compañeros del Aire:** Nació desde nuestros ancestros que nos enseñaron a relacionar el Sol para nuestro bien vivir y para el evita de las enfermedades de la comunidad Composita

La comunidad Composita abarca todo tipo de plantas y Paras.

# Sección 3: Relaciones de interdependencia

## Nombre de la actividad: Hilando fino

Duración: 2 horas

### ¿De dónde surge esta actividad?

Esta actividad se encuentra basada en la idea del "oráculo" una figura grecorromana utilizada por los fieles griegos que recurrían a dioses o deidades para realizarles consultas en vías de contar con orientaciones para tomar decisiones importantes. Se dice dentro de la tradición que el oráculo actuaba a través de intermediarios que podrían ser una persona o un lugar, quienes al brindar las respuestas lo hacían de manera enigmática por lo que se hacía necesario una interpretación propia o acudir a algún apoyo cercano para descifrar el mensaje tras la respuesta.

#### Materiales:

- Tarjetas oráculo
- Papel craft
- Marcadores
- Cinta
- Tablero

### Descripción de la actividad:

Para el desarrollo de esta sesión contaremos con un oráculo dividido en dos tipos de tarjetas. El primero estará integrado por representaciones de elementos naturales (agua, aire, suelo, minerales, flora, fauna, petróleo) y el segundo por citas o apuntes centrales de la filosofía de la interdependencia.

Para iniciar la actividad se conformarán grupos acorde al número de tarjetas que contienen las representaciones de los cuerpos naturales. Ya divididos, cada grupo seleccionará al azar una de estas tarjetas. Seguidamente, trabajaremos con los grupos en la construcción de un personaje que haga de fiel y quien será el/la que acuda el oráculo. Para la construcción de este los grupos partirán de las siguientes pistas y características a otorgar:

- Una mujer, su edad y rasgos identitarios
- Un hombre, su edad y rasgos identitarios
- Una comunidad y características

- Una empresa involucrada en algunos de los conflictos abordados durante el primer bloque y características
- El Estado

Con los elementos naturales seleccionados y los personajes definidos, la misión de los grupos será describir la relación que dicho personaje tiene o ha establecido social, cultural y económicamente con este elemento.



**Para la mediadora:** Al orientar estas respuestas podrás facilitar preguntas como: ¿Cuál es definición que este personaje tiene sobre este elemento? ¿para qué lo usa? ¿cómo lo usa? ¿qué hace con él? ¿cómo tiene acceso a él? ¿con su uso, genera algún tipo de remuneración?

Cuando se finalice, cada uno de los grupos socializará su pancarta y sus resultados. Dichas respuestas serán la base para que, asumiendo el rol de los personajes que construyeron los grupos, formulen una pregunta al oráculo en función de su relación con el elemento. Ej.: ¿este año lloverá? ¿podré ampliar la mina y su tiempo de explotación? Las respuestas a estas preguntas vendrán contenidas en las tarjetas con los mensajes que tendrán en sus manos algún grupo terciario (se puede convocar al equipo logístico, pedagógico, algún invitado). Tras la lectura en voz alta de este mensaje, el grupo con apoyo de las demás participantes buscarán darle una interpretación hasta hallarle conclusión a la respuesta.

Con esta parte del ejercicio finalizado y con las conclusiones de las interpretaciones como base se proyectará una imagen que contendrá la definición que los feminismos latinoamericanos (campesinos, popu-

lares, decoloniales, entre otros) les han otorgado a los tres sistemas de poder hegemónicos: Capitalismo, colonialismo y patriarcado<sup>1</sup>.

A partir de estas definiciones en conjunto con las conclusiones se les consultará a las mujeres participantes por el por el por qué consideran estos personajes, con estas características han establecido tales relaciones y bajo qué marco de creencia o tradiciones lo han hecho.

### Fundamentación conceptual para el intercambio:

El diálogo de esta actividad se centrará en la pregunta por el origen, así como los efectos de las relaciones entre diferentes actores y la naturaleza para lo cual pondremos el diálogo los aportes de las mujeres participantes con los recogidos por Mina Navarro una socióloga y profesora y Lucia Linsalata también profesora en su artículo entorno a la ecología política, el feminismo y los entramados comunitarios.

Durante este compilado, Mina cita a Machado, (2019) quien – parafraseándolo- menciona que con la llegada de las ideas de la modernidad tras la colonización de los Sures se presentó ante el mundo la idea del Nuevo Mundo”. Un proyecto “emancipador” que estableciendo una relación de superioridad y dominio respecto a los otros seres vivos concebiría al individuo racional como un ser totalmente independiente y externo de la llamada Naturaleza y el cual sería capaz no sólo de emanciparse de ella, sino también de dirigirla y dominarla a través de la ciencia y la racionalidad instrumental” Machado, (2019). Tras comprender a la naturaleza de eso modo, Moore, 2020 continúa, diciendo que “al concebirse la Naturaleza como una entidad externa, susceptible de ser codificada, controlable, cuantificada y racionalizada” (...) esta quedó al servicio del crecimiento económico, del desarrollo social o algún otro bien mayor de los cuales ha sacado provecho el capitalismo mediante su cooptación.

Dicha lógica desarrollada por los/as autores/as ha evidenciado entonces que tanto el sostenimiento como la expansión de este sistema ha dependido fundamentalmente de una serie de relaciones jerárquicas, desiguales y de subordinación en donde “el estatus de individuo racional ha sido un privilegio otorgado sólo a “los modernos patriarcas capitalistas”, una minoría de varones, blancos y propietarios, quienes se otorgaron en nombre de la Razón, el derecho de establecer su dominio sobre todo aquello que en su visión del mundo quedaba asociado a lo natural o al estado de naturaleza (Mies, 2019) las cuales desco-

nocen las relaciones de interdependencia y, cooperación establecidas entre seres humanos y no humanos para la reproducción de la vida naturalizando las condiciones de desigualdad, explotación y dominio de la naturaleza, de las mujeres y de los pueblos colonizados (Mies, 2019)

Frente a estos planteamientos y a través de las referencias mencionadas es posible identificar las lógicas resultantes del entramado o unión del capitalismo/colonialismo/patriarcado las cuales, explican la comprensión de dominio de empresas o corporaciones, Estado como modelo político-administrativo proveniente de la colonia y el modelo hegemónico de hombre cisheterosexual blanco hacia la naturaleza y las mujeres; ambas como un medio para la reproducción de la vida para, según su mirada conquistar, someter y explotar bajo la no remuneración de su trabajo.

Con las frases escogidas de las filosofías de la interdependencia lo que se busca es poner en jaque dicha lógicas y mandatos, ubicando como provocación en reposicionamiento de los postulados creados por comunidades originarias, comunitarias y colectivas frente a la naturaleza, las cuales son caracterizadas por mantener una relación de respeto, horizontalidad y armonía con la naturaleza y las cuales han consignado en sus luchas por lo común partiendo de la necesidad de vernos como iguales con las especies compañeras y la dependencia de ellas para la reproducción de la vida. En este mismo sentido, nos referimos a las mujeres quienes, al haberse dedicado a las labores del cuidado como mandato social, y desde su margen, han permitido reconocerse más allá del privilegio del otro, es decir más allá de lo que permite el entramado de dominio y han potenciado lo concreto y lo cotidiano para la creación y la lucha de proyectos colectivos centrados en la producción de lo común y el sostén de la vida. En conclusión, se reflejará que mediadas por las condiciones actuales, la lucha de las mujeres vistas y ejercida desde la producción de lo común sitúan un conflicto radical: La defensa de la vida vs la expansión del capitalismo.

### Lecturas sugeridas:

Navarro, M y Linsata, L (2021) *“Capitaloceno, luchas por lo común y disputas por otros términos de interdependencia en el tejido de la vida. Reflexiones desde América Latina”*, Relaciones Internacionales, n° 46, pp. 81-98

Navarro, M y Gutiérrez, R (2018) *“Claves para pensar la interdependencia desde la ecología y los feminismos”* en Bajo el volcán. Revista del posgrado de sociología

1 En los anexos se encuentra el cuadro con sus conceptos y definiciones

*Sesión 4:*

**Crisis climática**



**Nombre de la actividad:** ¿A qué nos referimos cuando hablamos de crisis climática?

**Duración:** 3 horas

**¿De dónde nace la actividad?**

Esta actividad se encuentra construida desde la técnica de la cartografía social, una herramienta de la geografía crítica que mediante la acción colectiva se propone problematizar las relaciones de poder que se interponen en los territorios, así como visibilizar los usos de suelo y los saberes locales de quien la habitan. Mediante la participación de las comunidades y organizaciones la cartografía social se plantea como una estrategia que permite representar los territorios fuera de lógicas cartesianas optando más bien por las miradas y narraciones de las comunidades brindando consigo, una oportunidad para la organización y la generación de acciones frente a los problemas que allí identifican.

### Materiales:

- Computador
- Videobeam o pantalla digital interactiva
- Trapos construidos durante la primera sesión
- Convenciones
- Lana

### Descripción de la actividad:

Para el desarrollo de este momento que ya va acercándose al cierre de espacio formativo, se plantea como actividad la interacción con mapas seleccionados que involucran una perspectiva integral frente a las causas, consecuencias y alternativas de al cambio climático construidas tanto por Estados y corporaciones como por comunidades locales. Dichos mapas constan de temáticas relacionadas con:

- El rastreo de gases efecto invernadero como principal causante del cambio climático. Mediante este se socializará información y estadísticas relacionadas con las causas principales de generación de GEI a nivel mundial, así como los patrones de producción y consumo de cada uno de los países. Ver mapa en <https://>

[datosmacro.expansion.com/energia-y-medio-ambiente/emisiones-co2](https://datosmacro.expansion.com/energia-y-medio-ambiente/emisiones-co2)

- La situación de América Latina frente a los conflictos ambientales en donde se reconocen problemas puntuales tales como: deforestación, ganadería extensiva, extracción de combustibles fósiles, entre otros. De igual modo se compartirá con las participantes el primer caso documentado de desplazamiento climático a gran escala para reconocer sus efectos en el marco de los derechos humanos. Ver mapa en: <https://ejatlas.org/>
- La implementación de falsas soluciones al cambio climático promovidos por alianzas entre entes gubernamentales y empresas o corporaciones y que son desarrolladas en el marco de agendas de adaptación y mitigación y las cuales, han denunciadas por organizaciones sociales, consejo comunitarios y ONG's en la región por sus consecuencias en comunidades. Ver mapa en: <https://www.mapafalsassoluciones.com/>
- El rastreo de alternativas comunitarias que vienen implementando en el marco de la transición energética justa y que son lideradas por comunidades abanderadas de la justicia climática en América Latina. Ver mapa en: <https://transicionenergeticajusta.org/mapa-de-experiencias-2/>

Como metodología, durante cada interacción con los mapas se les consultará de manera previa a las participantes por su conocimiento o cercanía con cada una de las temáticas de los mapas (gases efecto invernadero, conflictos socio ambientales, falsas soluciones al cambio climático, alternativas comunitarias) de las cuales algunas de las reflexiones/conclusiones de las plenarias anteriores les brindaron alguna aproximación. Lo anterior se hace con la finalidad de que todas cuenten con un conocimiento básico frente a lo abordado y que permita colocar en sintonía los lugares de comprensión de cada una.

Continúo a la interacción con los mapas se le dará la instrucción de que, haciendo uso de los trapitos realizados durante la primera sesión, construyan un mapa general en donde se encuentren espacialmente los territorios donde llevan a cabo la defensa ambiental. Luego de esto, las mujeres se encargarán de ubicar las siguientes las convenciones determinadas por las temáticas desarrolladas en los mapas: (generación de GEI, conflictos socioambientales, falsas soluciones, alternativas comunitarias) y conversarán en grupo entorno a sus realidades territoriales medidas o atravesadas por las temáticas contenidas en las convenciones.



Finalmente, y luego de su socialización, las participantes trazaran con lanas las posibles redes que podían establecer entre ellas para llevar a cabo trabajo articulado teniendo como eje común las estrategias de apropiación y producción que desarrollan con sus organizaciones, las estrategias de incidencia que implementan y los sectores con quienes trabajan.

## Fundamentos conceptuales para el intercambio:

Para la plenaria será oportuno iniciar aclarando qué es el cambio climático y por qué se hace mención desde las comunidades organizadas a la crisis climática. Por lo que partiremos de la idea de que el cambio climático hace referencia a elevaciones abruptas en la temperatura y modificaciones de patrones climáticos de la Tierra ocasionadas si bien y en alguna medida, por cambios biológicos naturales, también y en mayor medida, por actividades humanas relacionadas con la quema de combustibles fósiles, la deforestación y la industria que liberan gases efecto invernadero que se encargan de atrapan el calor del sol hace haciendo que se acumulen en la atmósfera ocasionado una mayor retención del mismo.



A diferencia de esta definición las comunidades organizaciones así como algunos sectores de la academia han optado por denominar a este fenómeno crisis climática al vincular el alza de las temperaturas a nivel mundial con la expansión capitalista que bajo su patrón energético basado en la explotación de los combustibles fósiles a manos de países industrializados en territorios del Sur Global tras la revolución industrial, ha puesto en amenaza absoluta a comunidades étnicas, mujeres y sectores empobrecidos con la aparición del calentamiento global, ocasionando una situación de insostenibilidad de la vida. Al referirse a este momento como crisis,

las comunidades han planteado la necesidad de constituir una ética para la vida, que reorganice, regenere, repare y sane los vínculos de la humanidad con la naturaleza para frenar el colapso.

Es pues frente a estas dos miradas que, como problema global, sectores han intermediado en la creación de acciones movilizadas por diversos intereses para enfrentar dichas problemáticas. Para el caso de organismos internacionales, Estados y empresas han planteado estrategias como la mitigación y la adaptación al cambio climático las cuales según sus objetivos globales han planteado para cada una:

**Adaptación:** Anticipar los efectos adversos del cambio climático y tomar las medidas adecuadas para prevenir o minimizar los daños que puedan causar, o aprovechar las oportunidades que puedan surgir.

**Mitigación:** Reducir la gravedad de los impactos del cambio climático mediante la prevención o reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera. (European Environment Agency, 2024)

Mientras tanto, las comunidades han posicionado las demandas por la justicia climática que integra aspectos ecológicos, sociales y de género al comprender este problema como una situación de derechos, los cuales al ser violentados afectan particularmente a territorios y comunidades atravesados por desigualdades estructurales y que al estar ubicadas en el Sur Global se encuentran exponencialmente susceptibles a acarrear las consecuencias de la actual crisis climática. De igual modo, este movimiento se ha encargado de denunciar las falsas soluciones emitidas por los Estados señalando que la implantación de estas en sus territorios continuar reproduciendo lógicas de devastación y desplazamiento mediante acaparamiento de tierras, expulsión de las comunidades campesinas y pueblos indígenas, violación de derechos humanos, violencia de género, pérdida de biodiversidad y amenaza a la soberanía alimentaria<sup>1</sup>.

Esta actividad busca convertirse en una herramienta práctica para las organizaciones, las cuales con contando con el acceso a la información puedan contar con insumos técnicos y documentales para desarrollar propuestas en sus territorios y contemplar desde una perspectiva crítica la generación de alianzas y trabajo en red que se presentan en los territorios mediante actores externos.

<sup>1</sup> Para conocer más sobre estas experiencias consulte:

<https://www.tierra.org/> Amigos de la Tierra

<https://plataformajusticiaclimatica.org/> Plataforma Latinoamérica y del caribe por la justicia climática

*Cierre:*

**Construcción del  
pronunciamiento**

*político*





Como conclusión del espacio de formación mediado por la presente ruta metodológica basada en el intercambio de experiencias y dialogo de saberes entorno a las formas políticas en la producción de lo común, el rol de las mujeres y las comunidades que hacen defensa del territorio en la reproducción de la vida y el origen sistémico del entramado de poder que da lugar los conflictos socio ambientales, las mujeres construirán de manera colectiva un pronunciamiento en donde expondrán las denuncias y demandas hacia el Estado y la sociedad para el alcance de la justicia ambiental, social y género y la cuales reivindicar mediante las acciones colectivas que llevan a cabo.

Este pronunciamiento tendrá como objetivo consolidar una voz diversa que reconozca las luchas que, lideradas por mujeres se están desarrollando en el día a día y que están representando una alternativa al modelo capitalista que en provecho de su lógica colonial perpetúa las desigualdades de género y afecta los ecosistemas de los territorios del Sur.

Para la elaboración de dicho pronunciamiento la estructura del mismo se dividirá en las siguientes partes

- 1. Título**
- 2. Descripción del contexto y problemas**
- 3. Descripción de demandas y soluciones propuestas desde las organizaciones**

Dicho pronunciamiento se nutrirá mediante la lluvia de ideas con propuesta provenientes de las participantes, la redacción colectiva que se hará de manera sincrónica y la revisión de sus ajustes y definiciones en voz alta para luego ser compartido y circulado con las mujeres y organizaciones.

# Recomendaciones





## Para el equipo pedagógico

1. Procuren implementar actividades en campo tales como el reconocimiento de experiencias locales en el intermedio de las sesiones o como actividad adicional: Esto forjará a que, desde la practica viva, se nutran las reflexiones involucrando el cuerpo y el hacer, fuente de conocimiento histórica de las mujeres y las comunidades.  
Son las experiencias los espacios para mantener el contacto con nuestro objeto en cuestión: el territorio.
2. Elaboren mecanismos que permitan ir sistematizando el desarrollo de las sesiones: Estos, facilitarán la recolección de los saberes que promoverán la construcción de conocimiento durante los escenarios y mediante los cuales será posible reconocer las tensiones, posibilidades, retos y acuerdos que nutrirán el sentir y razón de ser del encuentro.  
Permitanse el retorno pedagógico humano: Los/as educadores/as populares creemos en el proceso dinámico y plural del aprendizaje. Por lo tanto concebimos que no somos poseedores del saber, que el orden metodológico puede cambiar si los saberes y las maneras así lo orientan. Partimos del principio transformador de la vida menguante el movimiento. No partimos de la idea mesianica de salvar las comunidades porque defendemos la soberanía y la autonomía. Lo que nos hace mantener una relación de respeto, humildad y horizontalidad atravesada en ocasiones por los afectos. Siendo esta la muestra de vernos como iguales.
3. Destruyan las paredes del aula: Las conversaciones en los pasillos, el comedor y los espacios de esparcimiento también hacen parte del escenario pedagógico. Son las vivencias, las experiencias y los diálogos de reflexiones surgidas.

## Para el equipo logístico/organizador

1. Garanticen condiciones básicas (alimentación, descanso, lugares en óptimas condiciones) durante el espacio de formación. El cuidado son prácticas que se habitúan en medio de la cotidianidad y sostienen la cotidianidad misma. "No se puede aprender con la barriga vacía", es un principio de las madres latinoamericanas.
2. Consideren dentro del itinerario momentos de esparcimiento tales como práctica de deportes, juegos o recorridos por el lugar donde se encuentren. Esto permite la oxigenación y promueve la cercanía entre las participantes.
3. Bríndense el derecho al descanso. Durante este tipo de eventos los horarios de trabajo suelen extenderse, darse un tiempo de desconexión, comer con calma y comer lo suficiente y consciente es la fuente energías para continuar el ruedo.



**Algunas**  
*conclusiones*



El panorama de devastación ambiental, la violación de derechos humanos por parte de empresas y corporaciones que actúan bajo la complicidad de Estados y gobiernos quedando en la inmunidad y el recrudescimiento de lógicas neoliberales como el individualismo bajo las lógicas del mercado y el comercio, así como la agudización de escenarios bélicos y de guerra son una amenaza y también un llamado urgente a todo intento de apuesta colectiva. Imágenes de violencia en la guerra por los cuerpos naturales son atestiguados por los ojos del mundo: los incendios provocados en la Patagonia, la invasión imperialista de Groenlandia y Venezuela, el estrés hídrico en Gaza, la urbanización en lagunas y humedales en todo el mundo y la privatización de servicios públicos ejercidos históricamente por sectores populares en ciudades de Colombia son la muestra clara de que los conflictos por los mal llamados “recursos” se están expandiendo bajo la demanda de ampliar espacios para la explotación y la acumulación capitalista.

En ese sentido, la pregunta por la vida resulta ser una acción subversiva que pone en cuestión el horizonte - por no llamarle futuro - de la existencia de lo humano y lo no humano. En algún momento de la tradición feminista la consigna fue por el derecho a nombrar el malestar, la incomodidad, fundamentalmente el conflicto y fue esta conquista la que abrió el camino a la consciencia sobre la crisis. Una crisis ocasionada por la aparente distopia entre capital-vida. Cuando esta se nombró, adquirió forma de denuncia, de exigencia. La consigna hoy es por alternativas en donde los feminismos tienen todo que ver por tratarse de la vida. Las alternativas se reconocen en los relatos, narraciones y experiencias. De manera que, para responder a esta pregunta concluiré citando a Amalia Pérez como luz y quien nos orienta mencionando que: “Necesitamos relatos construidos desde la vida y que hablen sobre la vida. No relatos tecnicistas, ni sobre grandes procesos desvinculados del hecho cotidiano ni aquellos que sacrifican, o que somos por algo superior. Hay relatos que hablan desde y sobre la vida y están elaborados y teorizados; los hay aferrados al quehacer diario, los hay literatos, y los hay con faltas de ortografía. Pero cuando surgen, desde ahí, todos ellos tienen un terreno de comprensión y de encuentro que se siente en la piel que desborda las palabras.” (Pérez, A 2019 pág. 183)

En las selvas, bosques nativos, en las huertas comunitarias y viveros agroecológicos, en los manglares, acueductos urbanos comunitarios, bodegas de reciclaje se encuentran estos relatos y será pues, la labor de educación popular ir a buscarla, como la ha hecho siempre desde abajo, con la gente y para la transformación que no es más que, para ubicar en el centro la reproducción de la vida.





## Bibliografía

- Gutiérrez, R (2017) *“Políticas en femenino: transformaciones y subversiones no centradas en el estado”* en Horizontes comunitario – populares Producción de lo común más allá de las políticas estado- céntricas.
- Merlinsky, M (2017) *“Los movimientos de justicia ambiental y la defensa de lo común en América Latina. Cinco tesis en elaboración en Ecología política latinoamericana Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y reestructuración epistémica.*
- Federicci, S. (2004) *El Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria.*
- Federicci, S. (2013) *Comunes contra y más allá del capitalismo en La vida en el centro, feminismo, reproducción y tramas comunitarias.*
- Marx, K. (1867). *El capital: crítica de la economía política.*
- Navarro, M y Linsata, L (2021) *“Capitaloceno, luchas por lo común y disputas por otros términos de interdependencia en el tejido de la vida. Reflexiones desde América Latina”*, Relaciones Internacionales, n° 46, pp. 81-98.
- Navarro, M y Gutiérrez, R (2018) *“Claves para pensar la interdependencia desde la ecología y los feminismos”* en Bajo el volcán. Revista del posgrado de sociología.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político.* Fondo de Cultura Económica
- Perez, A (2019) *Nombrando la crisis desde la vida en La vida en el centro* Feminismos, reproducción y tramas comunitarias



